



PRECIOS DE SUSCRIPCION: MADRID, EN META, 6 RS. PROVINCIAS, TRIMESTRE, 18 RS. (suscripcion directa, 2-4) por correspondencia, 20; EXTRANJERO Y ULTIMAS, 30. | INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECETO. | OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle, 1. principal, Madrid. Se suscribe en la Librería y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicacion

NUESTROS GRABADOS.

ABSIDE DE LA CATEDRAL DE ANGLEMA.

Angulema, ciudad francesa del departamento de la Charente, se halla situada á 439 kilómetros S. S. O. de París, sobre una montaña, á cuyo pie corre la Charente. Cuenta una poblacion de 24.061 habitantes, y el departamento de 138.944.

Angulema, mencionada por primera vez por el poeta Ausonio en el siglo IV, llevaba el nombre de *Incolmaria* ó *Civitas Ecolimariensis*, sufriendo sucesivamente las dominaciones de Wisigodos, Francos é Ingleses. En tiempo de Carlos V fueron expulsados los ingleses de Angulema, é insurreccionado aquel departamento á la corona de Francia, en 1710.

Consérvanse en Angulema restos de sus antiguas fortificaciones y de su castillo, y varios templos notables: el de San Andrés, que data del XI siglo, y la antigua abadía de benedictinos, fundada por San Cybard, bajo el reinado de Carlomagno, merecen especial mencion.

Pero entre todos, el más notable es la catedral dedicada á San Pedro; aquel edificio de estilo romano-bizantino, data del siglo XII. Consta de una sola nave, cuya longitud es de 72 metros; el coro termina en una abside semicircular; las dos alas tentan en otro tiempo más longitud: sobre la del Norte se eleva una torre de siete pisos, en disminucion de abajo á arriba; otra torre que se veía sobre el ala izquierda, fué destruida por los calvinistas en 1568.

La fachada, de 20 metros de altura, es elegante y de buen gusto: tiene tres órdenes de arcadas superpuestas: las de la primera línea están separadas por columnas con capiteles adornados.

La única ventana que se vé en la fachada, se halla sobre la puerta: las arcadas que se ven á derecha é izquierda de ésta, contienen estatuas.

LAS PALMAS.

Hoy conmemora la Iglesia católica la entrada de Jesucristo en Jerusalem; el pueblo recibió al Mesías con ramos y palmas y le saludó como al Salvador de la humanidad.

Recuerdo que un conocido escritor, tan notable por lo feo como por lo repudicativo católico, según declaración de última hora, decía refiriendo el notable sucesor:

«Un día hace 187... y tantos años, un hombre penetraba en Jerusalem... etc.»

Desde aquel día «que hace 187... y tantos años.» Dios le perdone el modo de contar al erudito y feo escritor—la fiesta del Domingo de Ramos se celebra con palmas: los católicos de menor edad acuden con ellas al templo donde se verifica la solemne ceremonia de la bendicion. Los católicos de mayor edad, acuden también, pero sin palmas.

Los templos se llenan de fieles y de palmas, ofreciendo un conjunto no muy armonico pero sí muy animado. Entre el oleaje continuo de las palmas, que se agitan como si estuviesen vivas, se ven las cabezas de los fieles, como pugnando por salir á flote, ó como si estuviesen ceñidas en un cáñaveral. De cuando en cuando la palma de un púrvulo asota la csta de un adulto, que se contenta con murmurar, si ha de darle persona interesada:

—¿Qué mono!

—Está quieto, granuja,—cuando el pobre niño no tiene quien le defienda; porque la edad da oro, según apellidan algunos á la infancia, es la edad de los deberes con exclusion de todo derecho. Cualquiera ángelino tiene respecto al niño cuantos derechos le dan la superioridad de fuerza, desde el de amonestarle hasta el de acudirle un puntapié inclavado, insultándole de pasada con los epítetos de mal educado é insolente.

La humanidad cristiana recuerda con lágrimas en los ojos la sagrada historia del Mártir del Gólgota, y conmemora los episodios del sangriento é inmortal poema.

Desde la entrada de Jesucristo en Jerusalem, los pueblos han recibido con palmas y ramos y flores y coronas á varios sujetos más ó menos caudillos y salvadores; pero no confundamos historia con historia.

La palma es el símbolo de la pureza, lo mismo que de la inmortalidad; del triunfo y del martirio.

Hoy es el día de las palmas; á contar desde esta tarde, aparecen aducados algunos balcones de Madrid con palmas caprichosas, formando farolillos y trenzas de muy mal gusto, por regla general, con moñitos de seda verde ó encarnada. La elegancia, que no consiste en la sencillez para nosotros, no admite las palmas al natural, y las disfrasa de modo que no parezcan lo que son. Cuando más, las dejan un penacho como representando que son palmas de lujo.

Todo tiene su explicacion; la palma, en su estado natural, representa la pureza, y este alarde ofende al poder de muchas personas, que encuentran de mal gusto la palma lisa.

Una mujer hermosa, con el cabello suelto no es tan vistosa como cuando ostenta la montera de pelo con arreglo al último figurin. Una palma en

su natural abandono, es una palma ordinaria que necesita los cuidados de la coquetería. Las palmas lisas estaban bien en manos del pueblo cristiano que saludaba con júbilo al Redentor de la humanidad; pero entre personas de buen gusto, no puede admitirse tan rústico emblema.

La palmera es el prototipo de la sensibilidad más esquelita; se enamora á grandes distancias, y en el aire envía á su amante las pruebas de su cariño. Planta,—como la llamaba el último rey moro de Granada,—dá sus frutos y hasta sus miembros, para servir al hombre en las grandes solemnidades de su historia, y sin embargo, no se enorgullece por ello.

La palmera *gentil*, según los poetas, sirve de término de comparacion para las buenas mozas, y garantiza con sus dátiles las amistosas relaciones de los berberiscos con las potencias europea. En Andalucía y en Valencia nace, vive y crece como si estuviera en su casa y entre su familia. Es verdad que en aquel suelo todo vive; el clima hace allí sensibles á las piedras y productivos á los animales. La palmera no es ya forastera en aquellas provincias, como dicea que dijo Boabdil, comparándola consigo mismo:

«También tú en estos lugares creas planta forastera.»

En Andalucía se usan mucho las palmas; no hay *soirée* de la clase menos acomodada que no las consagre á acompañar á los *cantadores*; ya se comprende que hablo de las palmas de las manos.

Los ministeriales las usan también para acompañar á sus oradores.

Muchos balcones de Madrid estrenan hoy palmas; si este suceso quiere indicar la pureza y la candidez de los vecinos que usan las palmas, me parece muy bien, porque demuestra que Madrid es un pueblo de vírgenes é inocentes; si las palmas representan el martirio, también me lo explico. ¿Quién no tiene por qué sufrir en esta baile de lágrimas!—como decía un primer actor dramático, en la situacion más culminante de una obra.

Confieso que me parece excesivo el número de vírgenes y el de mártires, aunque en este gremio hay infinitas variedades.

Al ver las palmas colgadas en los balcones también se me ocurre, sin querer, la siguiente idea: «Si las echarán de casa porque dentro no sirven!»

En frente de los míos están los balcones de una casa de préstamos; la dueña de la casa cuenta sesenta años próximamente; una sobrina, que hace de criada, ha sido «nodriza en casa de los padres;» y el amo... el amo, es el marido de la señora, y, sobre todo, dueño del benéfico establecimiento. Dentro de pocas horas habrán colgado la palma sobre la mancha en que anuncian su establecimiento.

Esto es lo que lo pregunto: ¿qué representa la palma en este caso ó en aquella casa?

Viendo el sinnúmero de palmas colgadas en los balcones, decía un ilustre escritor francés con ese conocimiento que los distingue al hablar de asuntos de España:

«Las armas de Madrid son el oso y la palma. Hay muchos vecinos armados.»

Eduardo de Palaco.

LA POBLACION DE LA TIERRA.

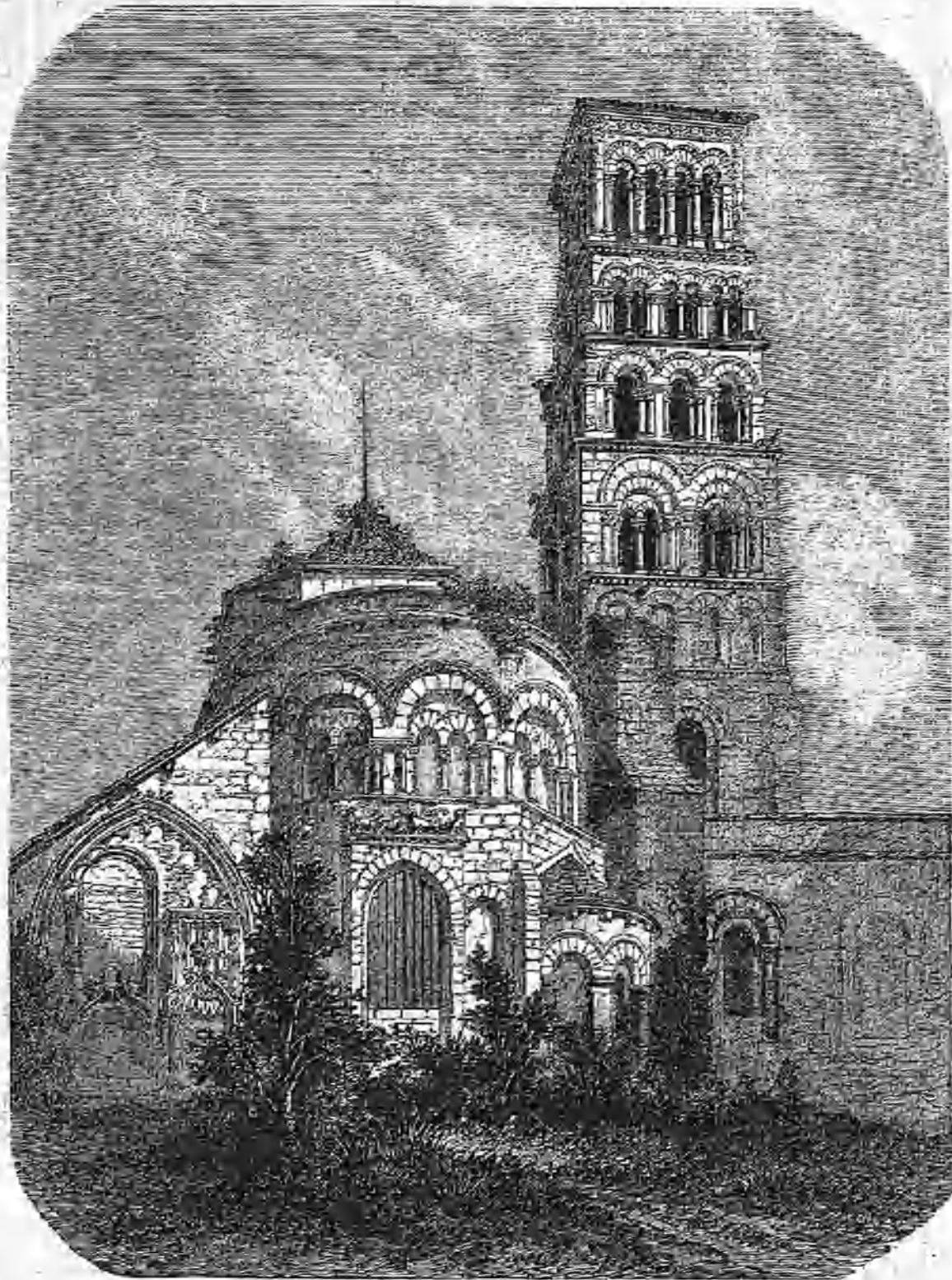
1.

Desde hace dos siglos se viene trabajando en el cálculo de la poblacion de la tierra, pero durante mucho tiempo las evaluaciones han sido puramente arbitrarias y fundadas en simples conjeturas sin base ni método. En 1873 Riccioli atribuyó ya á la tierra unos mil millones de habitantes; diez millones por Europa, quinientos por el Asia, ciento por el África, doscientos por América y ciento por Oceanía. Si se exceptúan las dos últimas partes del mundo, cuya poblacion exageraba, Riccioli calculó con bastante zelerto; pero el total absoluto era tan hipotético, que algunos años despues en 1885, Vossio le redujo arbitrariamente á la mitad, y de los quinientos millones de habitantes que atribuía al mundo, dió trescientos millones al Asia, y solo treinta millones á Europa.

Estas alternativas se repitieron. Un siglo más tarde Struyck no concedía á nuestro globo más de quinientos millones de almas en 1740, mientras que Süsmilch, en 1763, elevaba la poblacion de la tierra á 1.080 millones.

2.

Despues de las guerras de fines del siglo, en 1804, Volzay, procurando precisar más la cuestion, consignó fracciones en vez de cifras redondas, pero huyendo de las exageraciones de sus predecesores, cayó en el extremo opuesto y redujo mucho la poblacion de la tierra, calculándola en 457 millones, en esta forma: Europa 142; Asia 240; Africa 30; América 20, y Oceanía 5. No obstante su aparente exactitud, estas cifras eran muy bajas, como despues se ha podido comprobar, pero durante mucho tiempo sirvieron de base á estadistas y geólogos. Malte Brun, en 1810, solo concedía 640 millones de habitantes á la tierra, y Balbi, en 1838, no elevó esta cifra á más de 737 millones.



Abside en la catedral de Angulema.

Entretanto, á favor de la paz, el trabajo y la industria se desarrollan y la poblacion crece rápidamente. Los gobiernos forman el censo de sus metrópolis y colonias, las narraciones de los exploradores permiten calcular más ó ménos aproximadamente la poblacion del Africa, y por último, los viajeros, los marineros y los consules, se procuran datos de los censos formados en Asia por los gobiernos indigenas. Así, en 1843, Berghans, con mejores datos que sus predecesores, puede salir del círculo victioso en que se giraba desde principios del siglo, y calcula en 1.379 millones los habitantes de la tierra. (Europa, 286; Asia, 658; Africa, 275; América, 47; Oceanía, 3.)

Todas las investigaciones posteriores han confirmado la exactitud general de las cifras de Berghans, un poco elevadas únicamente en lo que respecta á Europa y Africa. Si así ó allá hay disminución, el total de la poblacion aumenta sin cesar. En 1859 Dieterlin la evaluaba en 1.285 millones. M. Behm, que se ha dedicado con especialidad á estos trabajos, la fija en 1.350 millones el año de 1866. En 1875, de acuerdo con Wagner, la hacia ascender á 1.377 millones, y por último, en 1873 ambos sábios la calculaban en 1.391 millones repartidos de este modo: 330,330.000 en Europa; 748.280.000 en Asia; 203.200.000 en Africa; 34.542.000 en América y 4.438.000 en Oceanía.

Ahora bien; teniendo en cuenta la constante prevencion de M. M. Behm y Wagner, de evitar toda exageracion y su cuidado en reducir la cifra de la poblacion allí donde las epidemias ó las guerras lo han hecho necesario, así como que los censos que se han tenido á la vista relativos á muchos países en que la poblacion crece rápidamente, son ya antiguos; y por último, que cierto número de marinos y otros viajeros, como también los individuos que habitan en puntos de difícil comunicacion escapan al recuento, la poblacion total de la tierra á mediados del año 1874 podia fijarse en *trece mil millones de seres humanos*, de los cuales 800 millones, más de la mitad, habitan en Asia, más de 300 millones en Europa, más de 200 millones en Africa, cinco millones en Oceanía, y el resto, unos 95 millones, en América.

La poblacion de la tierra llegará, probablemente, á la cifra de mil quinientos millones al concluir el presente siglo, y de ello debemos regocijarnos, porque esa progresion es indicio seguro de un aumento de bienestar y de duracion de la vida media. Leuwenhoek calculaba ya en 1722 que si toda la tierra estuviese poblada y cultivada como los Países Bajos lo estaban en aquella época, el globo podria mantener más de trece mil millones de habitantes.

Podemos, pues, crecer y multiplicarnos, siguiendo el precepto divino, expresion de la ley natural. La buena Cibeles, *alma parens frugum, mater vivum*, puede alimentar á todo sus hijos.

C. B.

LÁMINAS.

Tres proyectos de estatuas equestres, representando al ilustre Mendez Nuñez, han sido presentados á la Academia de Bellas Artes.

Ya verá Vds. cómo, á pesar de tantos proyectos montados, se queda á pié la estatua.

No se pueden obargar muchas distinciones á un muerto, porque se quejarían los vivos.

«Pensemos con interés en lo grave del asunto, que un vivo es un vivo, pues, y un difunto es un difunto por más vueltas que le dé.»

Esto lo decía Marcos Zapata; lo que yo digo es que tiene bastante el héroe marino con que se dé su nombre á la calle de Carreras, como, en efecto, no se dará, según presumo.

Si por fin el señor Salaverria sale de Hacienda, dicen que cargará el subsecretario con la cartera. En verdad ya era tiempo de que el chico sacara la Cabeza.

Entre los nuevos diputados provinciales de Madrid se halla un Sr. Revuelta. No tiene nada que ver con el de los Cuatro cristianos.

Ha fallecido en San Sebastian un sugeto llamado Pedro José Urbista, de mucha edad. Se cree que este Urbista es el de la batalla de Pavia.

A pesar de sus años, todavía hubiera reconocido al general que le mandó atacar.

Ya se ha publicado la *Guía Oficial de España*; es la más completa de cuantas se han publicado, porque se incluye en ella al capitán general don Ramon Cabrera y Griñó, conde de Morella.

En un rapto de entusiasmo decia autómata un diputado despues de oír el discurso del Sr. Alonso Martinez.

«Se ha levantado de su asiento presidente de la comision constitucional y se ha sentado ministro.»

«A lo que añadió ayer otro diputado: «No tiene nada de particular. S. S. se sienta ministro republicano y amanece monárquico; en mi pueblo habia un ciudadano que se acostó al caldo y amaneció almolda.»

Yo no sé si por hablar, ó creyéndose aludido Orovio por Castelar, habló ayer, y de corrido. ¡Hombre, esto ya es abusar! Si cada orador incesante

por discurso hace un responso, el cuadro se desbarata; yo rompla la contrata si fuera el señor Alonso.

José Huertas.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 5 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LORENTE.

Abierta la sesion á las dos y media, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Varios señores senadores excusaron su asistencia. El Sr. ZAYAS DE LA VEGA pide dos meses de licencia para restablecer su salud.

Se da cuenta de haberse recibido varios documentos pedidos en sesiones anteriores.

Se presentan por los señores baron de Coradonga, Oso, Carrasquino y baron de Cuatro Torres, varias exposiciones pidiendo la unidad católica. El último señor presenta el de 61 pueblos diferentes.

El Sr. Dóriga presenta otra pidiendo la abolicion de fueros.

Se da cuenta de que la comision nombrada para examinar el tratado de comercio entre Bélgica y España, habia elegido presidente al señor conde de Casa Valencia y secretario al Sr. Paz, y para los mismos cargos en la elegida para la reforma de un artículo de la ley de ferrocarriles, á los señores Baranallana (D. José) y Lopez Burqueño.

El Sr. SILVELA pregunta al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto á que se reforme pronto el sistema censitario y para que desaparezca el Saladero, llevándose á cabo pronto la edificacion de la cárcel que está en proyecto y comprado el terreno.

El señor ministro de ESTADO le contesta en nombre del gobierno, diciendo que nadie está más interesado que él para que se lleve á cabo la reforma que pide el Sr. Silvela, y que cuando se presenten los presupuestos podrán las Cortes resolver lo que sea más conveniente.

El Sr. SILVELA da gracias, y explica de qué modo puede hacerse sin agravar el presupuesto lo que ha pedido.

El señor ministro rectifica brevemente.

Se lee el tratado de comercio entre España y Bélgica.

Se lee el dictamen de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Puerto-Rico.

Se señala el orden del dia para el lunes, y se levanta la de este día á las tres menos cinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 5 Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERBERA.

Se abrió la sesion á las dos y media.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor secretario dió cuenta al Congreso de que habiendo pasado los treinta días que marca la ley despues de la renuncia hecha por el general Jovellar de uno de los distritos de Navarra, por el que habia sido elegido diputado, debía procederse á la nueva eleccion; el Congreso lo acordó así.

El Sr. MARISCAL hace algunas preguntas al ministro de Fomento, examinadas á procurar la extincion de la langosta.

La mesa acordó ponerlas en conocimiento del ministro de Fomento.

El Sr. MEN presenta exposiciones en favor de la unidad católica.

Un señor diputado presenta exposiciones contra los fueros.

Despues de presentados algunos otros documentos, se procedió al sorteo de los distritos de Orense y Pontevedra, por los que habia sido elegido diputado el Sr. Bugalla, quedando vacante el distrito de Banda, que se acordó procediese á nueva eleccion.

Pasado á la orden dia, se aprobaron sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. BUGALLA se levanta á rectificar. (La concurrencia de diputados es escasísima.)

Beñera que tiene hoy el mismo entusiasmo por la causa de la restauracion que tenia en las Cortes revolucionarias.

Trata de perseguir en el campo de la historia al Sr. Castelar.

Sostiene que no se han discutido ni una sola de las soluciones presentadas por la comision acerca de los atributos de la monarquia.

Y hace grandes elogios del discurso del Sr. Alonso Martinez.

El señor marqués de OROVIO califica al señor Castelar de primer artista de la palabra.

Pide al Sr. Alonso Martinez por haber sido ayer el elocuente defensor de la monarquia, y entra en la alusion personal que en la mirada y en la accion, más que por la palabra, le hizo ayer el señor Castelar. (El Sr. Castelar: Yo no he aludido á S. S.)

Recuerda al orador la salida de España de doña Isabel II.

Dice que la mayoría de la Cámara significa el orden y la libertad.

Y concluye manifestando que reconoce la buena fe del Sr. Castelar, y le encanta su palabra.

El señor marqués de SARDOAL rectificó á su vez, combatiendo lo que se habia dicho acerca del principio hereditario, y sobre la fuerza del juramento político en los Estados Unidos.

El Sr. CASTELAR: No pensaba yo ayer que el Sr. Alonso Martinez iba á contestar con un discurso personal á un discurso de doctrina. Yo dí al debate una grande imparcialidad, porque me opono y á veces me afrontan estos debates personales. He asistido á los primeros Parlamentos de Europa; he visto discutir asuntos tan graves como el de la cuestion religiosa en Italia, y el de la eleccion de ayuntamientos en Francia; y allí donde hay hombres públicos que tienen una historia tan larga y una vida tan llena de acontecimientos, jamás he

visto discutir la historia individual de los jefes de los partidos. Aquí sucede lo contrario, y siguiendo este sistema, el Sr. Presidente, en lugar de anunciar para el orden del dia los dictámenes de las comisiones, debe decir: orden del dia para mañana; discusion sobre el Sr. Castelar. ó discusion sobre el Sr. Alonso Martinez. Eso, señores, no es conveniente, esto no es parlamentario, esto no es justo, esto no es conservador. Además, ¿qué dirá la Europa, si á nosotros que debemos considerar á los mejores por haberlos elegido el país, se nos acusa de inconsecuentes ó de ambiciosos? Dirá: si así son los mejores, ¿cómo serán los peores?

Luego, lo que sucede es que el día en que la jerarquía natural se rompe, despues de haber sido tratados de inconsecuentes y de ambiciosos los hombres que han pasado por el foro, por la cátedra, por el Parlamento, viene muy pronto ó al table de la dictadura, ó el cetro de la tiranía.

Además, estos debates son inútiles. Si yo para demostrar la superioridad del principio electivo sobre el hereditario le digo á S. S.: dos monarquías, una electiva y otra hereditaria, salieron de un centro común, la electiva, la alemana, fundada en 1002, vivió hasta el siglo XVII y tuvo 85 reyes y cuarenta años de guerra; y la hereditaria, la francesa, tuvo 23 reyes y ciento tres años de guerra, lo cual prueba bajo el punto de vista de la estabilidad que el principio electivo es superior al hereditario; si yo le digo todo esto á S. S., ¿qué me contestarán? Que eso nada prueba. Pues el señor Alonso Martinez ha dicho: el Sr. Castelar faltó á todos sus principios; luego el principio hereditario es superior al electivo. Esta es la lógica del Sr. Alonso Martinez.

A todo estaba preparado, señores, ménos á que en una Cámara conservadora se me echase en cara la organizacion del ejército y el restablecimiento de la disciplina. Con esto se pone la primera Cámara de la restauracion á la altura de cualquier club. (Risas.)

Señores, he habla de mis contradicciones. Pero yo no he abandonado más que uno solo de mis principios, el principio federal, y ya os dije que no puedo explicar esto porque me faltan términos legales, tanto más, cuanto que ayer el Sr. Alonso Martinez mismo le recaba la autoridad del Sr. Presidente para que me cortara la palabra. Yo he sido democrata, y democrata soy; he sido liberal, y soy liberal; he querido derechos individuales, y derechos individuales quiero; he querido poderes ambiguos y responsables, y esos poderes quiero también. ¿Qué es, pues, lo que he cambiado? Una organizacion administrativa, que no es esencial á la forma de gobierno. Y aun en eso en que he cambiado, lo digo noblemente, acepto toda clase de responsabilidades, como acepta el Sr. Orovio, segun nos ha dicho, toda la que le pueda corresponder como ministro de doña Isabel II.

Peró el Sr. Alonso Martinez dijo que no era cierto que yo hubiera caído del poder por haber cambiado de principios. No así por otra cosa: su señoría sabe muy bien que la mayoría de aquella Cámara era federal, y que si yo le hubiera dicho que era necesario conservar aquel federalismo, aquella mayoría quizá me hubiera conservado á mí. Le dije lo contrario; le dije que el federalismo entrañaba dos ideas de que habia sido siempre enemiga, la demagogia y el comunismo, y así bajo el voto de la mayoría de la Cámara.

Luego yo así por haber abandonado una idea, y del ejemplo muy ilustre que el Sr. Alonso Martinez me presentaba ayer de un gran orador y de un gran filósofo, ejemplo que yo admitiré y que no tuve el valor de imitar, resultaba lo contrario que decia su señoría. El Sr. Salmeron se quedó con la integridad de sus principios, y yo así porque mi conciencia me dictaba la integridad de los míos.

El Sr. Alonso Martinez llevó ayer su credencial hasta el punto de aprehenderse de una manera accion mia para presentarme ante los ojos de la Cámara y ante los ojos de Europa tan arrogante como queriendo decir que yo habia indicado que mi consejo influia en las soluciones francesas. No he dicho eso, digo lo contrario. Yo debo mucho á Francia; yo debo mucho á París; yo le debo quizá más justicia que á mi patria; yo le debo mucho bálsamo contra las ingraticudes de aquí, y yo no podia decir, tratándose de hombres tan ilustres, que les he enseñado nada, cuando yo he aprendido de ellos mucho.

Por lo demás, esto no obsta para que sea una verdad que ya antes de mi viaje á París habia sostenido ciertas soluciones en la Cámara y las habia practicado. El 22 de Marzo del 69 decidí dirigiéndome á los generales Prim y Serrano: quizá no somos bastante aptos para fundar la república; fundad vosotros una república conservadora, y me tendréis á vuestro lado.

No es exacto que yo haya combatido los ejércitos permanentes en ninguna de las épocas de mi vida. Mi escuela los ha atacado, y yo los he defendido siempre estando en la oposicion, y los he defendido estando en el gobierno desde donde apliqué una ley que habia votado, que no era por cierto de quinientos, puesto que obligaba á todos los ciudadanos á tomar las armas. Esa ley la voté bajo la monarquia de D. Amadeo, la practiqué en el gobierno, y estoy dispuesto á pedirla por una proposicion. Es verdad que fui partidario de la abolicion de la pena de muerte; pero nunca se me ocurrió pedir que se aboliera para los ejércitos, y mucho ménos para los ejércitos en estado de guerra. Eso no lo han hecho los Estados Unidos, ni la Suiza, ni el mismo Garibaldi, el jefe del partido republicano, que el día en que se encargó del mando del ejército en los Boscos tuvo que foular á 37 soldados.

Luego dijo S. S. que yo llevaba mi inconsecuencia hasta declarar que dentro de la cuestion de intolerancia religiosa hay una cuestion de autoridad religiosa. Pues si no hay esta cuestion, ¿cómo proclama S. S. que el Estado tiene una religion? ¿Puede tenerla sin que el Estado defina que esa religion es la mejor y la verdadera? ¿No la aplicó el gobierno esto mismo á la anarquía? De esto hablarémos más adelante, y entonces contestaré al Sr. Orovio; pero debo decir ahora que cuando aludí á los que abandonaron á doña Isabel II, no me referí á S. S., que le fué fiel en la desgracia y que ni di-

recta ni indirectamente tomó parte en la revolucion.

¡Pero llamarle al Sr. Alonso Martinez un dictado de inconsecuencia! Pues qué, ¿no confinaba S. S. conmigo en los comienzos de su gloriosa carrera política? ¿No votó la Constitución del 68, que no vió la luz, en la cual se declaraba el dogma de la soberanía popular? ¿No fué ministro en aquella época en que se decía que era un milagro que hubiera tranquilidad durante veinticuatro horas? ¿No fué despues muy amigo al general O'Donnell? ¿No se puso enfrente de este general y contribuyó á traer la situacion del marqués de Miraflores? ¿No inspiró aquella orden sobre reuniones electorales, que fué la primera piedra en que tropezó la dinastía, y que trajo el retrasamiento y la revolucion? ¿No formó parte integrante despues del partido constitucional y S. S. que cantaba las glorias de la restauracion, ¿no dijo que no hubiera querido que se discutiera al rey Don Amadeo? De suerte que, si Don Amadeo hubiera durado, nos habiéramos privado del gran discurso que en loor de Don Alfonso pronunció ayer S. S.

Y aun hay más. La república duró dos años en España; yo fui seis ó ocho meses ministro de ella, y el Sr. Alonso Martinez lo fué seis meses; de manera que en los defectos, en los errores y desgracias de la república, le cabe al Sr. Alonso Martinez una responsabilidad tan grande como al señor Castelar. Sobre todo, S. S. usará derecho á llamarme inconsecuente si algun día me vé á mí ministro de una monarquía.

El Sr. ALONSO MARTINEZ rectificó sosteniendo que no debian tolerarse en el Congreso ataques á la Constitución.

Contestó á los ataques que sobre su consecuencia política se le habian dirigido, y terminó diciendo que al entrar en el gobierno republicano, no renegó de sus ideas monárquicas.

El señor marqués de SARDOAL insiste, ampliándole, en sus anteriores afirmaciones.

El Sr. CASTELAR: Sobre la inconsecuencia que se me ha señalado en la cuestion de los obispos, debo decir que he procedido ni más ni ménos que como el ministerio actual en la cuestion del sufragio universal; yo no era partidario de las antiguas regalías de la Corona; pero me encontraba con que habia verdaderamente necesidad de llenar las vacantes, y resolviendo en mí aquella prerogativa, debí ejercerla; exactamente lo mismo que ha hecho el gobierno actual en la cuestion del sufragio universal.

Sobre la cuestion de la dictadura diré que no entra en mis ideas la dictadura; pero debo añadir que cuando todo el mundo se atempera á las muchedumbres en 1868, el partido republicano publicó un manifiesto, en el cual se decía: conservemos ante todo el orden público; porque puesta la sociedad en la alternativa de optar entre la anarquía y la dictadura, opta siempre por la dictadura. Mi sentido ha sido siempre democrático, liberal avanzado, pero tambien de autoridad y de orden.

La cuestion planteada en su verdadero terreno es, la siguiente: ¿se necesitaba la dictadura cuando yo me encargué del poder? Con Cartagena insurrecta, con el ejército indisciplinado, con la guerra civil, con los elementos demagógicos de la autoridad y de la tradicion no ménos obviados que los demás, yo pedí, yo obtuve, yo ejerí una dictadura legal, y tengo que decir que habiendo fundado, bombardeado, habiendo resistido de todas maneras, cuando recogí mi pensamiento y examino esta época de mi vida me propongo presentarme ante el tribunal de Dios con estos títulos, porque todo lo hice por la salud y por la libertad de la patria.

El Sr. ALONSO MARTINEZ rectificó.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS dijo que la monarquía de D. Alfonso no necesita ser legitimada por el voto de las Cortes, y que el principio en que descansa no es discutible.

Trató de rebatir los argumentos del Sr. Sardeal sobre la abdicacion.

Negó la legalidad comun, y amenazó á los que turbasen la paz pública.

Y terminó asegurando que el país necesita que todos se dediquen á fomentar sus riquezas.

El Sr. CASTELAR: Las acusaciones que me ha dirigido, aunque en una forma cortés y benévola que yo le agradezco, el señor presidente del Consejo de ministros, son tactas, que necesitaría una larga rectificacion. Pero conociendo el estado de la Cámara y del debate á esta hora avanzada, no puedo ni debo, ni quiero por ahora rectificarlas. Sin embargo, como este debate se acaba, y se va á entrar por algunos días la Cámara, necesito decir que voy á provocar un debate sobre mi conducta anterior á mi gobierno, en el gobierno, y despues del gobierno.

Voy á dejar sobre la mesa una proposicion de iniciativa parlamentaria provocando sobre todos mis actos un juicio; y entonces demostraré que se puede salvar y que se debe salvar dentro de mis principios la democracia; como demostraré tambien que no soy el único que se ha arrepentido, sino que inteligencias grandes, caracteres muy enteros han cambiado tambien en puntos esenciales; y haré ver, por último, que represento aquí una grande aspiracion del cuerpo electoral, y que jamás abandonaré la causa de la democracia, de la libertad y del progreso, en el día de su eclipse, en el día de su desgracia.

El Sr. SAGASTA, en nombre de la minoría constitucional, hace constar que ésta defendía la Constitución del 68.

La proposicion fué aprobada por 279 votos contra 4.

Votaron en contra los Sres. Castelar, marqués de Sardeal, Olaverrieta y Anglada.

Se levantó la sesion á las siete y media.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 7.—Los prefectos han recibido el orden de no permitir á los catalistas que salgan de donde residen, sino despues de haber recibido de los jefes de las autoridades españolas un documento que acredite el idónto.

Nueva York 6.—La insurrección de Méjico toma incremento, principalmente en las provincias de Oajaca y Veracruz.

Poitiers 7.—Los periódicos de esta ciudad publican la siguiente comunicación del prefecto.

La administración de esta provincia ha sido informada de que varios carlistas han recibido cartas, anunciándoles que algunos acogidos á indulto han sido fusilados.

Es una falsa noticia, para impedir á los interesados que vuelvan á España.

Los propagadores de estas falsas noticias serán presos y entregados á los tribunales.

Roma 7.—En el Consistorio de hoy, el Papa ha preconizado siete obispos, de los que hay tres de la América del Sur.

Paris 7.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 65.90. El 5, á 105.05.—Consolidados ingleses, á 94 1/2.

En el Bulletin se han hecho: Exterior español, á 17 1/2.—Interior, á 15 1/2.

Ginebra 7.—El príncipe de Gales llegará á este puerto el 14 del corriente.

Se preparan muchos festejos para hacerle una brillante recepción.

Berlin 7.—Se asegura que el representante de Italia en esta corte, ha manifestado al ministro de Negocios extranjeros que la política internacional del nuevo ministerio de Italia será la misma que la de su antecesor.

No tiene ninguna importancia política el viaje del general Molke á Roma.

Paris 7.—Algunos periódicos alemanes sostienen que la abdicación del czar de Rusia no inducirá en un cambio de relaciones entre Alemania y aquel imperio.

El Cairo 7.—No habiendo llegado á ningún resultado la combinación financiera de M. Pastre, el gobierno de Egipto ha resuelto aplazar por tres meses el pago de los vencimientos de Abril y Mayo próximos.

Venecia 7.—A consecuencia de haber rechazado los insurrectos de la Herzegovina el desarme propuesto, el jefe Rodsch ha vuelto á Ragusa.

Argel 8.—Se ha sublevado la tribu del Ouled Bouyah. El general Carreter ha ido á Poiskara para restablecer el orden.

Ragusa 8.—Disminuyen las esperanzas de apaciguar la insurrección de la Herzegovina.

Ragusa 8.—Los insurrectos de la Bosnia han cometido horribles crueldades en el distrito de Kroupa, incendiando 500 casas y quemando á docientos cristianos inocentes.

Los mahometanos están consternados.

Falsa.

Un telegrama de Berlin, participa que temiendo los médicos que los cambios de temperatura en Baden puedan alterar la salud del emperador Guillermo, éste visitará á la reina Victoria en Coburg y no en Baden, como se había dicho.

Ha muerto el cardenal Tarnowsky, según anuncia un telegrama de Salzburgo.

La Cámara popular (Folkething) de Dinamarca, disuelta recientemente, volverá á reconstituirse muy en breve. Los diarios de Copenhague publican un real decreto que fija las elecciones para el 25 del presente mes.

La insurrección de la Herzegovina continúa manteniéndose con bastante vigor, para que las tres grandes potencias del Norte piensen en la conveniencia de una intervención armada. Así lo dice el Daily Telegraph, de Londres, y parece confirmarlo la resuelta actitud de herzegovinos y bosnios.

De Belgrado escriben que el partido nacional serbio, se muestra más excitado que nunca después de la declaración pacífica hecha por el gobierno austriaco. Sus jefes sueñan siempre con una guerra de agresión contra Turquía y la fundación de un grande imperio eslavo.

La exposición del Estado de la Hacienda inglesa, hecha en el Parlamento de Londres por Sir Northcote, ha defraudado muchas esperanzas. Lejos de hacerse alguna rebaja en los impuestos, el escucller del Reichstag propone un aumento en la contribución sobre la renta.

Segun las noticias de Viena, el día 1.º de este mes se han reanudado las negociaciones entre los ministros austríacos y los cisleitanos, para resolver las diversas cuestiones rentísticas y económicas pendientes entre las dos partes de la monarquía austríaca.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos promoviendo á mariscales de campo á los brigadieres D. Joaquin Viscaino, D. José Jaquetot, D. Carlos Suances, D. Gaspar Goni, D. Juan Garrido, D. Agustín Arroz, D. Zacarías Albornoz, D. Antonio Moreno Villar, D. Alfonso Cortijo, D. Saturnino Fernandez de Acuña, D. Juan Cotarelo y D. Antonio Ortiz.

—Otros, concediendo la gran cruz del Mérito Militar, de la designada para premiar servicios de guerra, á los brigadieres D. Juan de Dios Córdoba, D. Ramon Careaga, D. Angel Navascués, don Ramon de Ciria, D. Felipe de la Corte y Riano,

D. Alejandro Rodríguez Arias, D. José Rodríguez Trelles, D. José Fardo Montenegro, D. Emilio de Melino, D. José Pascual de Bonanza y D. Enrique Bargas.

—Otros, concediendo merced de hábito en la orden militar de Santiago á D. Francisco Asta de Vera.

—Real orden, indultando de la pena que pueda corresponderles, como prófugos, á los individuos procedentes de la clase de oficiales ó de la de tropa de las filas carlistas.

—Otra, concediendo la cruz de San Fernando al soldado Agustín Martínez Rodríguez, muerto en el asalto de Cantavieja, y que la pensión de 250 pesetas sea abonada á los padres ó madre viuda del causante.

PAGOS.—Mañana satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 231 al 293 de presentación, y 351 á 399 de sorteo para el pago, importantes 6,495 pesetas; y las de la segunda emisión é igual vencimiento señaladas con los números del 166 al 176 de presentación y 63 A 76 de sorteo para el pago, importantes 18,150 pesetas.

La Lealtad, de Granada, publica una carta del Sr. D. Carlos Marfori al Sr. Cánovas del Castillo protestando de nuevo contra la prisión que ha sufrido, y asegurando que el gobierno ha combatido su candidatura como diputado y senador.

La dirección de rentas ha aplazado hasta 1.º de Junio el poner á la venta los nuevos sellos de comunicaciones, guerra, de documentos de giro y papel de pagos al Estado de la nueva emisión, que han de sustituir á los que en la actualidad circulan.

Parce que son tres las causas de pena de muerte ejecutoriadas que el Supremo de la Guerra elevará á S. M. para el indulto del Viernes Santo.

En casi todas las exposiciones dirigidas al Congreso de los diputados para inclinar el ánimo de los representantes del país en favor de la unidad católica se observan largas listas de nombres escritos por una misma mano y autorizados todos ellos por una sola firma.

Dice El Imparcial: Hemos oido asegurar que se halla en Madrid el cura Iriarte, jefe de una de las banderas rebeldes de las Provincias Vascongadas, que ha prestado juramento de sumisión á la legalidad vigente.

Segun escriben de Sevilla, las procesiones de Semana Santa, que tan notables son en aquella población, se harán este año con gran lucimiento.

Ayer se verificó la inauguración de la Exposición nacional de Bellas Artes, asistiendo al acto el rey, la princesa de Asturias, el ministro de Fomento, el general Leserna, el duque de Sesto, otros altos funcionarios y muchas hermosas damas.

Al llegar S. M. fué recibido por el ministro de Fomento, el director de Instrucción pública y varios individuos del jurado, entre los que vimos á los Sres. Sans, Espalter, Medina, Ribera, Ponzano y Duque.

S. M. se colocó bajo un dosel, dispuesto en la sala sexta, y el Sr. Maldonado Macanaz pronunció un breve discurso, al que contestó con otro S. M.

Acto seguido visitó S. M., seguido de los altos funcionarios y las personas de su servidumbre, la Exposición y se retiró.

Luogo se sirvió, en una sala oscura y estrecha, un modestísimo buffet.

Un insigne escritor que hora de continuo las columnas de El Globo, rasellará como el solo esbozo de la Exposición de Bellas Artes. Diremos hoy solamente que se nota la ausencia de muchos de nuestros más afamados artistas, los cuales, ó por falta de protección oficial, ó por otras causas, no se han presentado al actual certamen. Entre los ausentes citamos á los Sres. Sans, Palmarelli, Agrassot, Dominguez, Domingo, Ochoa, Gisbert, Puebla, Casado, Hernandez, Vera, Tasquets, Ferrandis, Quesel y Martín.

Los cuadros que más han llamado la atención del público han sido La muerte de César, de don Ricardo Villodas; Los héroes de la Independencia española, de D. José Nix y Tudó; La oración de la tarde, de D. Modesto Urgell; un paisaje, del señor Rabada, y algunos otros que sería prolijo enumerar.

La Exposición está abierta todos los días, de diez á cinco.

Hasta cuándo va á regir el impuesto de guerra en la correspondencia pública?

Esta pregunta es de El Popular.

Segun parece, monseñor Simoni está haciendo preparativos de viaje para marchar á Roma tan luego quede aprobado el artículo 11 del proyect constitucianal.

Los capitanes generales de los nuevos ejércitos de Aragón y Valencia, serán considerados como comandantes en jefe de los cuerpos de ejército que componen las fuerzas de sus distritos.

El Consejo de Instrucción pública se ha declarado contrario á que los ingenieros militares desempeñen cátedras de la facultad de ciencias.

Nuestro apreciable colega La Gaceta de Barcelona, ha sido condenado á siete días de suspensión por el tribunal de imprenta de aquella Audiencia.

Lo sentimos sinceramente.

Con objeto de economizar algunos gastos del presupuesto, parece que se trata de dar licencias trimestrales y semestrales á algunos individuos por compañía de las fuerzas de este distrito.

La Gaceta de ayer no publicó al asenso del brigadier Sr. Marín á la categoría de general.

Se dice que el general Gasset está designado

para sustituir al Sr. Malespino en la capitana general de Filipinas.

Otros aseguran que lo está el general Laserna.

La comisión de nevas tardará aun unos dias en emitir dictamen sobre las que quedan pendientes.

Parce que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley con motivo de la proposición relativa á los generales con mando que sean elegidos diputados.

La dirección general de Obras públicas ha autorizado los estudios de un ferro-carril de primer orden, que partiendo del puerto de Huelva enlace en la frontera con el del Noroeste de Portugal.

La liga de contribuyentes de Málaga, secundando la iniciativa de la de Jerez, ha dirigido una exposición al gobierno pidiendo que se conceda la siembra del tabaco en la Península.

Parce que está acordado denegar la instancia de los catedráticos que han sido elegidos diputados y piden su excedencia en el profesorado.

Segun El Cronista, un ex-diputado republicano, afecto á la política del Sr. Castelar, es posible que publique en breve un extenso folleto sobre los sucesos del 3 de Enero, en el que se proponen hacer algunas aclaraciones á las que los señores generales Pavia y Sanchez Bregus han hecho sobre aquel acontecimiento, en el Congreso el uno, y en La Correspondencia el último.

Dicen de Algeciras:

El domingo último, al medio día, apareció en el sitio nombrado Torre de San García, un esta ballena de gran tamaño.

Los carabineros que estaban de servicio en dicho punto empezaron por propinarle una porción de tiros, por lo que el enorme cetáceo tuvo á bien marcharse en seguida.

Se ha designado la vía de Santa Marta de Ortigueira para el establecimiento del parque-escuela de ostricultura.

Una carta de Estella dice que en el hospital de Irache se encuentra una sala llena de instrumentos quirúrgicos regalados á D. Carlos por los legitimistas de Dax. En el mismo establecimiento existe una bodega de cristal destinada á las operaciones de amputación.

Se han trasladado al parque de San Sebastian las municiones y demás efectos de guerra acumulados en Haranari en el último periodo de la guerra.

La diputación provincial ha concedido al ayuntamiento de esta corte la prórroga que ha solicitado para la traslación del depósito judicial de cada vez que debe estar terminada para el 30 del corriente.

Ayer tarde estaba en el salon de conferencias, para que la pudieran ver los señores diputados, la preciosa bandeja que el cuerpo de artillería ha regalado al Sr. Castelar.

El lunes celebrará sesión el Congreso para discutir dictámenes de notas y la proposición relativa á poner una lápida en el salon de sesiones con el nombre del marqués del Duero.

Se ha dispuesto el establecimiento de una estafeta de aleaños en uno de los estancos próximos á la plaza de Isabel II para el tren-correo del Norte, que sale á las cinco y media.

Ayer llegaron el correo de Cuba y la estafeta inglesa.

Los diputados constitucionales votaron ayer en pró de la proposición que se discutía.

Por el nuevo proyecto de división judicial del distrito de la Audiencia de Sevilla, la provincia de Huelva se dividirá en los dos partidos de Avacena y Huelva.

Han llegado á esta corte los individuos del ayuntamiento de Pamplona á conferenciar con el gobierno para combinar la manera de separar á los clérigos que han estado en la facción, y que á la terminación de la guerra han vuelto á ocupar sus puestos.

La cantidad de gusanos de seda que crían los cosecheros valencianos es muy inferior este año á la de los años anteriores. En la vega de Múrcia ha padecido muchísimo la cría de gusanos, por haberse helado la hoja de las moreras, considerándose muy comprometida la actual cosecha de la seda.

Actívanse extraordinariamente los trabajos para la terminación de la fragata Sagunto.

El diputado valenciano Sr. Polo ha presentado una proposición al Congreso, relativa á eclesiásticos y asociaciones religiosas en sus relaciones con la política. La proposición propone que hasta en la prensa haya completa separación de los asuntos religiosos y los puramente políticos.

Varios diputados, de distintas provincias, se han quejado al gobierno de los escandalosos abusos que los visitadores de la renta del sello y timbre cometen diariamente en el ejercicio de sus funciones.

El fiscal militar que entiende en la causa que se instruye en averiguación de los autores del robo ocurrido en la capitana general, se ha dirigido al juzgado de Buenavista para que se prohiba del conocimiento de este proceso, y le remita las diligencias que hubiese practicado.

Ha llegado con toda felicidad á Singapur el vapor Aurrerá.

Ha sido aprehendido en un pueblo inmediato á Valencia el famoso criminal Juan Bautista García Ruiz (a) Maquina cuando se dirigía al Grao con objeto de embarcarse para Orán.

Se ha pedido autorización para publicar en esta corte varios periódicos con los títulos de La Pluma, La Corte, El Monitor de las clases pasivas y activas, La Fe pública y la Revista diplomática consular.

El Ateneo científico literario de Almería prepara una solemnidad para conmemorar el aniversario del inmortal autor del Quijote.

La autoridad gubernativa de Valencia ha dictado energicas disposiciones para impedir los juegos de azar.

El comité central legitimista de Paris ha ofrecido de nuevo á D. Carlos todo su apoyo y servicios.

El 1.º del actual empezó la temporada de baños en Archena.

Una cuadrilla de malhechores trató de robar una de estas noches á una de las familias mejor acomodadas de Orozco, aprehendiendo muertas la señora y la sirvienta.

Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo el conocido escritor y ex-diputado don Antonio Luis Carrion, director de La Revista de Andalucía que se publicaba en Málaga y que desde el día 12 del corriente continuará publicándose en Madrid. El primer cuaderno de esta nueva época de La Revista, contendrá interesantes artículos, debidos á las plumas de conocidos y bien reputados escritores.

Desearnos al colega tan buena suerte en Madrid, donde ya era ventajosamente conocido, como ha alcanzado ya en las provincias andaluzas.

Una dolorosa experiencia enseña que los medios empleados hasta hoy son insuficientes para sofocar los incendios de alguna consideración. En las principales naciones se han adoptado las máquinas de vapor, que funcionan con el mejor éxito y no vacilamos en recomendar su adquisición al municipio é industriales. El representante en esta de la casa Belga constructora es D. M. Chealet, Marqués del Duero, 8.

Durante las reinstituciones horas del día de ayer, fueron detenidos en Madrid, por diferentes motivos, 35 hombres y 18 mujeres.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando de la pena capital impuesta por la Audiencia de Cáceres á Agustín Segur Dominguez, en causa seguida por delito de asesinato.

HACIENDA.—Real orden dictando disposiciones para resolver las dudas que han consultado varias administraciones económicas del reino para llevar á efecto el canje de recibos por títulos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas.

—Otra, especificando los aceites que se hallan comprendidos en la partida 7.ª de la tarifa del impuesto de consumos y los que se hallan excluidos de la misma.

—Otra declarando que en las remesas de toda clase de géneros que verifiquen el comercio y la industria nacional á las posesiones de Ultramar solo se exija un sello de cinco céntimos de peseta del impuesto especial de ventas en esta caja, fardo ó bulto objeto de la remesa.

FORO.—Real orden resolviendo que no procede la admisión de una demanda contencioso-administrativa presentada á nombre de D. Juan Domingo Pinedo, director de la Sociedad Monte Pío Universal, contra dos reales órdenes expedidas en 30 de Marzo y 20 de Junio de 1875.

—Otra, resolviendo que se improcedente otra demanda presentada á nombre de D. Juan Domingo Pinedo, y otros imponentes de la compañía titulada Monte Pío Universal, sobre revocación de una real orden de 14 de Diciembre de 1867 que aprobó los acuerdos adoptados por la mayoría.

GOBIERNO.—Real decreto autorizando al ministro para que, sin las formalidades de subasta, efectúe las obras que hay necesidad de practicar en la casa núm. 16, de la calle de Bailén, destinada para prevención del cuerpo de orden público del distrito de Palacio.

—Otro, con igual autorización que la anterior, respecto de las obras necesarias en la prevención del cuerpo de orden público del Gobierno civil de esta provincia.

Apenas hubo transacciones durante la hora oficial de la Bolsa de ayer.

El consolidado interior en paralización completa, casi no tuvo más que precios nominales, y se publicó á 16,65, 67 1/2, 72 1/2 y 70 al contado, y á 16,72 1/2 á fin de mes.

El exterior á 16,50 y 17,00.

Los Bonos del Tesoro estuvieron los precios del día anterior, cotizándose con gran demanda á 61,15, 59, 61,00, 61,35 y 10 los de la primera emisión, y á 60,65 y 60 los de la segunda.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles perdieron algunos céntimos, y se publicaron á 20,60, 50 y 40 las viejas, y á 29,35 las nuevas.

Las acciones del Banco de España á 175,00, 175,50 y 75.

DESCUENTOS.

Cupones de los tres últimos semestres, 67 3/4. Id. exteriores no convenidos, 68 1/2. Id. id. convenidos, 49 1/2. M. de honor del último semestre, 19 1/2.

Valores amortizados, 30 1/2. Carpetas, 30 1/4.

Después de la hora oficial, la escasez de operaciones hizo perder algunos céntimos al consolidado interior, y lo mismo sucedió en el Bolein de la noche, en que había papel muy ofrecido á 16,00 á fin de mes.

VARIETADES.

Los joyeros de Londres, Wilhams é hijos, han sido víctimas de un robo de alhajas por valor de 625.000 francos.

Ha muerto en París, á la edad de setenta y cuatro años, M. Balard, miembro del Instituto y profesor de química en el Colegio de Francia. M. Balard, cuando apenas contaba veinticuatro años, descubrió su nombre con el descubrimiento del bromo, nuevo cuerpo simple del que ha sacado gran provecho la medicina, empleándolo como agente terapéutico.

La casa Ricordi, de Milan, una de las más importantes librerías musicales no solamente de Italia sino del mundo entero, ha publicado recientemente en un magnífico volumen de 750 páginas á dos columnas, el catálogo general de sus publicaciones, cuyo número se eleva á 45.000.

Segun los periódicos de Londres, la estatua que vá á ser erigida á lord Byron, será de mármol de Sicilia, y se encargará á M. D'Arcaeli que alcanzó el permiso para colocarla en Green Park frente á la casa de Piccadilly, donde Byron vivió algunos años y escribió varias de sus primeras poesías, que son las más populares.

El Echo del Nord anuncia el descubrimiento de una ciudad romana en Lille.

En Inglaterra existe una asociación de viajeros por ferrocarril, cuyo objeto es estudiar, indicar y obtener el plantamiento de todas aquellas medidas benéficas para los viajeros. Si en España hubiese una sociedad por el estilo, seguramente no le faltaría que hacer, y merecería las

simpatías del público, cuyos intereses vamos lastimados y desatendidos con tanta frecuencia.

En Blackburn (Inglaterra) se ha cometido un crimen horrible. Una niña de siete años ha sido violada y asesinada. El asesino, desconocido hasta ahora, mutiló el cuerpo de su víctima, cortándole la cabeza, los brazos y las piernas, y enviólo después los miembros, así como el tronco, en pedruzcos de periódicos para enterrarlos en el campo.

Las sospechas recaen sobre un vagabundo que encargó á la niña que fuese á buscarle tabaco y al cual no se le ha vuelto á ver en el país después del crimen; pero, por otra parte, la circunstancia de haber sido lavados los mutilados restos del cadáver, indica que el crimen debió cometerse en una habitación. Un vagabundo, dicen las gentes, no es probable que tuviese á su disposición un cuchillo como el que ha sido necesario para despedazar el cuerpo de la víctima, ni los periódicos en que aparecen envueltos los miembros. La indignación popular en Blackburn era tan grande estos días, que á haber sido descubierto el asesino, indudablemente habría sufrido la aplicación de la ley de Dios.

Ha llegado á Berna el ingeniero italiano Agudio, que va á someter á los representantes del Gobierno y al Consejo federal su sistema aplicable á la perforación del túnel.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA.

Los Fueros, mirados á la luz de la historia, de la ley y de la razón, por un amante de la verdad y de la justicia. Santander: Imprenta de J. M. Martínez. 1 folio en 4.º de 101 págs.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

El Mercantil Valenciano dá cuenta del éxito floje-

ro que ha obtenido en el teatro de la calle de Euzabe, en Valencia, el drama de D. Daniel Balaciart.

La obra ha satisfecho completamente las aspiraciones de aquel público, así como los de la crítica; el colega juzga el drama del Sr. Balaciart, como una de las obras dignas de estimación y del aplauso que se las tributa.

La tjeonela ha sido estrenada, distinguiéndose el señor Jauregui, en su papel de D. Alvaro de Luna.

De la compañía dramática, dirigida por el Sr. Calvo, que actúa próximamente en Málaga, hemos parte también la Señerita Doña Elvira Gonzalez, artista poco conocida en Madrid, pero que ha sido muy aplaudida en el teatro de Albizu, de la Habana y en otros de varias provincias.

BOLESA.—COYIZACION OFICIAL.

Table with columns for 'Día 7' and 'Día 8', listing various financial transactions and their values.

DAMBION.

Londres, á 40 días fecha, 48,50. París, á ocho días vista, 5,05 p.

SANTO DEL DIA.

Santa María Ochoá, y Santa Casilda, virgen.

CURTOS.

Se celebraron los oficios propios de este día, haciéndose la bendición y procesión de palmas en las parroquias, conventos de religiosas, en San Antonio de los Portugueses, en San Pedro y en la capilla de Palacio, donde S. M. salió á la Capilla, haciendo pontifical para la bendición y procesión.

Por la tarde habrá ejercicios con manifestos y oración, que profesarán en el Caballero de Gracia, D. Francisco de Asís Apatón, en los Secués, D. José Pascual; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, D. Manuel Gonzalez y en Nuestra Señora de Gracia se hará el ejercicio de la Buena Muerte.

Es el segundo día de los quince de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, practicándose al amanecer, y serán reados en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. José Vigier; en San Ignacio, D. Pablo Lafuente; en Loreto, D. Jaime Gardona y en San Jaime, D. Emilio Santa María.

Fuero de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Tomé día del mismo título en las monjas Catalinas.

TEATROS.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—El forastero.—Viva la paz. A las ocho y media.—Fuñón 196 de abono.—Turno 1.º par.—Viva el día.—Viva la paz. ZARZUELA.—A las cuatro y media.—La Marcellina. A las ocho y media.—Las nubes de la noche.—Tocar el violon. COMEDIA.—A las cuatro y media.—La corteza verde.—Balle.—La gran. A las ocho y media.—Me voy de Madrid.—Balle.—La gran. VARIETADES.—A las ocho.—La tuya de los maridos. Sin dolor.—El tío Terenci-

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO

EDITADO POR JOSÉ CALZADILLA OCHOA. Calle—1—Madrid.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO

El maravilloso é inimitable Acido de Biotina, con saliva de cordero escocés, mejorada, concentrada y recombinada por muchos métodos de todos los sistemas, farmacológicos y más de 300 periódicos, lo cura en pocas horas el

reumatismo, y en pocos días el cólico, así como el cólico y poniendo una fracción escocesa, mejor y más barata (4 veces cinco céntimos) que con todos los demás remedios reumáticos descubiertos, en todos los países del globo, desde la creación del mundo.

No hay más que una fiebre del verdadero que es la del inventor, D. Eros y Moreno, Madrid.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 2; Dr. Leumann, Alcala, 2; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Latorre, Barrionuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10; Atocha, 21, y en 2.500 farmacias más, droguerías y farmacias de ambos hemisferios á 6, 12 y 18 rs. frasco con dos buntas.

Reflexión mi propósito, etiquetar mis botellas, en el vidrio y capsula grabado mi nombre, porque hay muchos falsificadores que hacen cualquier cosa, y le llaman lo que no es.

Es también un gran preservativo en los países fríos, húmedos ó secos, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frío, contractura nerviosa, falta de respiración, piel oscura, ó sabaques, andarán con solo friccionarle y ponerse frías en cama.

PILDORAS HOLLOWAY.—Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense, de diez y de veinte en veinte, en todas las farmacias principales del mundo, y por un prospecto, en el profesor Holloway, 323, Oxford-street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que existen veinte años de duración—sumando se haya aplicado inmediatamente á todos los casos que se refieren. Véndase en todas las farmacias principales del mundo, y por un prospecto, en el profesor Holloway, 323, Oxford-street, Londres.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 2; Dr. Leumann, Alcala, 2; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Latorre, Barrionuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10; Atocha, 21, y en 2.500 farmacias más, droguerías y farmacias de ambos hemisferios á 6, 12 y 18 rs. frasco con dos buntas.

Advertisement for PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT, featuring a circular logo with the text 'LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS' and 'Son el mejor y mas agradable de los purgantes'.

AGUA DE SANTA LUCIA. Efecta en las irritaciones de los ojos y las membranas, manchas, risa, dolores y lagrimeo que se cura en pocas días. Frasco, 12 rs. y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ronda, 14, Puente-506, 6, y Serrano 24 (tercio de Salamanca). (Ag.)

VALORES PÚBLICOS.—PRISTAMOS y descuentos á 6 por 100 anual. Compra á alto precio. Compañías, la principal izquierda, segunda escalera, de nuevo á diez y de cuatro á siete.

COCINA MODERNA.

TRATADO COMPLETO

DE COCINA, PASTELERIA, REPOSTERIA Y BOTILLERIA.

Contiene gran número de recetas de fácil ejecución y asegura, según la práctica de los más famosos cocineros españoles y extranjeros comprendiendo el servicio completo de la mesa y arte de trinchar, el método mejor para elaborar excelentes pastas, helados y licores; ilustrado con numerosos grabados intercalados en el texto.—Segunda edición.

PRECIO, 12 REALES.

Se vende en todas las librerías de Madrid y provincias. Los pedidos se dirigen á los Sres. Anlo y Rodríguez, Oliva, 6 y 8 librerías.—Madrid.

ESCRÓFULAS. KOUMIS. TISIS.

Se expende en Madrid: Calvo, Sevilla, 8 y 10; Zaragoza, Armisen; Haro, Baltasar; Depósito central, B. Calaborra, Sevilla.

CONTRA LOS HERPES

Y demás humores, ad interior, como externos, reconocidos como el Eos ANTI-HERPÉTICO DE DUCAMAR-COM. PUESTO, del Dr. Casasa, de Barcelona, único remedio que los cura perfectamente, sea que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigir los pedidos al Dr. Casasa, en un gran farmacia de la Plaza de la Constitución, en Barcelona.—Depositarlos: Los principales farmacéuticos de España.—Madrid: Moreno Miguel, Arenal, 2.—(Ag. 20, 24, 28.)



CAFÉ NERVINO MEDICINAL. SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Con infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las convulsiones carabales, las parálisis, los valedos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, fátiga, excesos de bala, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-hepático-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruales, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, reumatismos é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico, nutritivo, altamente higiénico, salutar por las enfermedades, es tónico, nutritivo, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdaderamente FAXACA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero, en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miguel, Borrell, Biega, Gran, Villarón, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escobar, Ulmarru, Jara, Peligros, A. S. Ochoa, Atocha, 21. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 50 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. DEPOSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. (Ag.)

LES MODES PARISIENNES.

PARÍS, RUE VERNEUIL, 22. Colaboración de los artistas principales, anticipando las novedades á otros diarios. PRIMERA EDICION. SEGUNDA EDICION.

1.º Cada semana un número de ocho páginas. 2.º Cada mes, doble pliego de portada, tamaño natural, para cubrir los troques por sí mismo. Un año, 30 fr.—Seis meses, 16 fr.—Tres meses, 8 fr.

El pago se letra, á favor del director, y el tiempo de hacerla suscripción.

CABALLERO DE GRACIA, 20

MADRID. Depósito de aceites finos, aguardientes, espíritus, vinos y licores. Venta por mayor y menor de vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, rom, cognac y licores en barriles y embotellados. Los mejores vinos de Valdepeñas se hallan en esta casa, por estar en relación directa con los principales cosecheros de dicho punto.

Surtido de los acreditados chocotes y callos de la Compañía Colonial, conservas de pescados, encurtidos y otros artículos. Servicio á domicilio.

Advertisement for Ultramarinos y confitería DE CARLOS PRAST, PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Includes text about products and contact information.

Advertisement for CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL, featuring two circular medals and text about awards and quality.

Advertisement for AGUA CIRASIANA, describing its benefits for hair and skin.

Advertisement for DEPOSITO DE CORSÉS, located at Desengaño, 11, Comercio de Sedas.

Advertisement for TARJETAS AL MINUTO, offering services at Calle de la Plata, 8.

Advertisement for PÉRDIDA, offering medical services for eye and vision issues.

Advertisement for OCULISTA, featuring Dr. Gualdo and his eye clinic.

Advertisement for BODEGA LECANDA, featuring wine and other products.

Advertisement for APARATOS ELECTRICOS, featuring electrical equipment and services.

Advertisement for EMPRESTITO DE 175 MILLORES, offering financial services.

Advertisement for ARCAS DE HIERRO, offering iron safes and security services.